

duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 265/88).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en esta zona de la ciudad de Begijar, conforme a las previsiones del Planer.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea aérea existente «Lupián-Begijar».

Final: Centro de transformación denominado «Depósito de agua».

Términos municipales afectados: Begijar.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en kms.: 0'714.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 54'6 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Denominada «Depósito de agua».

Emplazamiento: Begijar.

Tipo: Interior estándar.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 26 KV + 5%/380-220 Voltios.

Red de baja tensión: En conductores de Al. de tipo trenzado en secciones variables entre 150 y 50 mm<sup>2</sup>.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.193.490.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 266/88).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. Baeza-Ibros en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: En Baeza, línea de circunvalación de Baeza.

Final: en Ibros, línea que abastece la Caseta Escuela.

Términos municipales afectados: Baeza e Ibros.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en kms.: 0'629 en doble circuito y 3'009 en simple circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 54'6 mm<sup>2</sup>

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 7.733.773.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 268/88).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio y atender nuevas peticiones de suministro en la ciudad de Peal de Becerro, conforme a las previsiones del Planer.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: En la coseta existente denominada «Cooperativa».

Final: en nuevo centro de transformación «Carretera de Cazorla».

Términos municipales afectados: Peal de Becerro.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kms.: 0'685.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al. de 3 x 150 mm<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En peal de Becerro, denominada «Carretera de Cazorla».

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.115.978.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 269/88).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. García-Nínchez en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: en García, en centro de transformación existente.

Final: En línea «Pedro Marín-Cañaveral».

Términos municipales afectados: García y Baeza.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en kms.: 5'062.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: De Al-ac. de 54'6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto, pesetas: 8.849.382.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la estación nº 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de febrero de 1988. - El Delegada, Manuel Rodríguez Méndez.

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Asociación profesional denominada: Federación Andaluza de Asociaciones Profesionales de Administradores de Loterías.*

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día 11 de marzo de 1988, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional denominada: Federación Andaluza de Asociaciones Profesionales de Administradores de Loterías, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales administradores de loterías, siendo los firmantes del acta de constitución, D<sup>a</sup> Blanca Madariaga Bermúdez, D<sup>a</sup> Amalia de Oloriz García, D<sup>a</sup> Mercedes Rueda Villén y D<sup>a</sup> Emilia Dabrio Perea.

Sevilla, 15 de marzo de 1988. - La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Asociación profesional denominada: Asociación de Profesores de Música de Bachillerato Manuel de Falla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 15 de marzo de 1988, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional denominada: Asociación de Profesores de Música de Bachillerato de Andalucía «Manuel de Falla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de profesores de música, siendo los firmantes del acta de constitución, D<sup>a</sup> Carmen Beneyto, D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> José Pérez Pérez y D. Carlos Tarín Alcalá.

Sevilla, 16 de marzo de 1988. - La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## METAL-LUCE, SCL.

*ANUNCIO de disolución (PP. 276/88).*

En cumplimiento de lo dispuesto del Art. 70 de la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas, se comunica a los posibles interesados, que con efectos del día 1 de marzo de 1988, se ha procedido a disolver la entidad Metal-Luce, S.C.A., mediante acuerdo mayoritario adoptado en asamblea general convocada al efecto, lo que se hace constar en Lucena.- Córdoba, 7 de marzo de 1988.- El Presidente, Antonio Plaza Onieva.